

Quilmes, 11 de julio de 2007

VISTO: expediente N° 827-00613/07, y

CONSIDERNADO :

Que por el mismo se tramita la reducción de dedicación exclusiva a dedicación parcial, del Ing. Hernán Tacca.

Que el pedido está basado en que no se dispone de las instalaciones necesarias para el trabajo de investigación, hasta la finalización de los laboratorios que actualmente se encuentran en construcción.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología, ha emitido despacho.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Proponer al Consejo Superior la reducción de la dedicación de Exclusiva a dedicación Parcial al Ing. Hernán Emilio Tacca DNI. 11.406.209, a partir del 1º de agosto de 2007 y hasta el 29 de febrero de 2008.

ARTICULO 2º:Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CDCyT N° : 37/07

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología